



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 6 de agosto de 2019

Res. CD -ECO N° 291/19

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 728/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Oscar René Maigua, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura "Organización de Empresas", de cuarto año del segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Cra. Mariel Carina Cuellar, por la vía de concurso regular en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la citada asignatura (Res. CD-ECO N° 156/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/19 de fecha 06.08.19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 728/19 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



p. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa